

LA INDUSTRIA PESQUERA

EL BOU ≡

SUS EFECTOS - -
SUS BENEFICIOS

LA PALABRA DE LA
CIENCIA y de la EXPERIENCIA

LA VERDAD DE
ESTA CUESTION

MONTEVIDEO
1917

Desde Punta del Este

EL PAN DEL POBRE

EL PROGRESO SIEMPRE HACE VICTIMAS

El pescado a seis centesimos

¡CIEN MILLAS POR HORA!

Mayo 9.

Viene a mis manos en este momento un artículo de un diario mauritano, en el que se hace un estudio de la industria pesquera en el país, — asunto importante que está sobre el tapete por lo mucho que atañe al porvenir de una gran fuente de riqueza nacional — y no puedo prescindir de hacer públicas algunas consideraciones al respecto.

Conste, entre paréntesis, que si me atrevo a hablar de una materia tan difícil de conocer a fondo, que para dar rápida idea de ello, diré solamente, que existen « más de cuatrocientas artes distintas de pesca... » (¡Apréndase usted eso en dos lecciones !); si me atrevo, decía, es porque empecé por el mejor principio : esto es, venirme yo a pescar en la playa, y próximo a la costa, y en el río, y en alta mar, con palangre, con trasmallo, con tarralla, con currican, con potera, con bou, con jábega, con boliche, con medio mundo, con nasa, con rastrillo... y no sigo la enumeración por ser muy larga a contar desde la almadraba hasta la caña con piolita : si me atrevo a hablar, repito, es porque he conversado indistintamente con el marinero, con el patrón, con el empresario, y además, he leído, he modificado mis opiniones antiguas, y he estudiado, en fin, — porque como he dicho ya, no sé cuando, no me precio de sabio, sino de ser eternamente estudiante. Por eso me permito el atrevimiento de opinar.

Cerrado el paréntesis, diré que la defensa de la causa del pueblo, no está en atacar al bou, — esto lo afirmo en absoluto — sino en defenderlo.

Así lo hace por ejemplo y con muy cimentados conocimientos en la materia, el señor Antonio Magdaleno, quien con larga práctica y abundante lastre científico, opina lo mismo que el modesto entrometido que suscribe ; y tanto más me alegra, cuanto que el distinguido marino, no escribe de oídas en el gabinete, sino después de haber cumplido, durante muchos años, el viejo refrán castellano que dice : « no se pescan truchas a bragas enjutas ». El se ha mojado las bragas, y yo me las estoy mojando.

La defensa del pueblo está, como iba diciendo, no en defender a tres mil proletarios sino en apoyar los intereses de « medio millón ».

El bou, por el sistema que se proyecta, dará pescado al consumidor y puesto a domicilio en inmejorables condiciones higiénicas a razón de « seis » centésimos el kilo « como máximun »; y si la pesca es abundante, a menos precio. El kilo de carne cuesta al proletario de « doce. a diez y ocho o veinte » centésimos el kilo.

¿ Cómo se alimenta más baratamente una familia pobre ?

No contemos el precio de los condimentos, porque si se puede preparar un bee steak con solo un poco de sal, también puede asarse el pescado y no se necesita ni la sal.

Defender las ganancias de una familia, aunque sea de tres mil personas, perjudicando a la alimentación del país entero, no es abogar por la causa proletaria. Sería lo mismo que intentar aumento de beneficios para el gremio de panaderos o de los harineros que intentan hacer un trust, con el encarecimiento del pan. ¿ A quien se le podrá convencer de que « los intereses económicos del país se perjudican » como dice el diario aludido porque se venda el kilo de pescado a cinco centésimos ?

Estoy seguro, — porque creo en la buena fé del diario a que me refiero—de que alguien lo ha mistificado, aprovechando su desconocimiento absoluto de estos asuntos. Han tocado la sensible fibra humanitaria; sus buenos deseos de defender a un gremio de obreros... y lo han convencido de algo por el estilo de que los ferrocarriles y las locomotoras, no debieron existir nunca porque se perjudicaba a los gremios de cocheros, postillones de diligencia, posaderos, guarniciones, chalanes, constructores de vehículos, etc., y lo que es peor de que no debiera haber ferrocarriles en el Uruguay, verbigracia, porque las compañías reparten un dividendo del veinte por ciento: puesto que el diario de la referencia presenta, como argumento poderoso contra los nuevos sistemas de la pesca intensiva, que « los que se dediquen a esta industria van a tener pingues beneficios ». ¡ Bravo! Rechacemos la telegrafía sin hilos porque enriquece a Marconi. Rechacemos el teléfono porque enriquece a Edison. Hagamos lo que hizo España con el desgraciado Peral, iniciador del submarino: fundamos el inventor o iniciador de una idea de beneficio para todo el país o para todo el mundo, dejando a los demás paí-

ses (la Argentina en el caso de pesca) que aprovechen la idea.

He aceptado hasta aquí las tres mil personas a que alude dicho diario, porque aunque así fuera los argumentos tienen igual valor.

Pero en la realidad no hay tales tres mil, ni mucho menos. Con datos estadísticos fehacientes, y no de memoria, puedo asegurar que de los cinco vapores de que se habla, se unirán, tres, » con su tripulación », a la empresa Galcerán, quedando por consiguiente, dos, » tripulados, » como máximun », por « treinta » hombres, quince cada vapor.

Las cuarenta y tres barcas que menciona dicho diario, con trescientos treinta y dos hombres, se descomponen en la realidad, del siguiente modo :

Palangreras: Cataluña, Marini, Julian, La Caprichosa, España, La Renguita, La Nuevita, La Blanca, La Portaña... y pare usted de contar; pero cuente, si, que no trabajan todas las mencionadas. Total de tripulantes, calculando excesivamente a razón de diez hombres cada palangrera, mas los agregados de tierra: « cien hombres ».

Trasmalleras: Imposible contarlas porque no constituye una agrupación fija con dedicación exclusiva al trasmallo, sino que tanto las palangreras, como las pejerreyeras, que incluimos en la cuenta, se dedican al trasmallo cuando les conviene, no quedando como trasmalleras fijas sino cinco o seis, con una tripulación, marina de « treinta y seis hombres ».

Pejerreyeras: Para no hacer una enumeración enojosa, aceptamos las cuarenta que cita el diario aludido, a pesar de que, en conciencia, no las hay ni aun contando los pescadores que van a la escollera a pescar con « medio mundo ».

Vea como soy generoso. Pero no es posible aceptar que lleven dos hombres cada una, pues la tripula un hombre solo, y a lo sumo de cada diez habrá una buceta grande que requiera dos hombres. Puede calcularse por consiguiente, aún regalando guarismos, « cincuenta » hombres.

Revendedores: Distingamos dos clases: puesteros y ambulantes. Los primeros son: en el Mercado Central, Bartolito, Angelito, Paitoque y Puntafina. En el Mercado del Puerto, Dentone y Juencito. En el de la Abundancia, Tomás Chico y la Pescadería de la Aguada. Calculando quince hombres al puesto de Dentone que es el más importante, y tres a los otros siete puestos, no llegan a cuarenta. Los ambulantes, puedo afirmar que no llegan a sesenta. Y si hubiese duda

al respecto; pida el diario aludido, y me comprometo formalmente a publicar el censo exacto del gremio de pescadores. (Una buena contribución para la estadística).

Resulta por consiguiente que los cuatrocientos noventa pescadores más trescientos revendedores que cuenta el diario aludido: esto es de los setecientos noventa hombres que suma, quedan reducidos muy generosamente a trescientos diez y seis.

Ahora bien, por mucha virtud prolífica que se conceda a los pescadores, y suponiendo la mitad casados y la mitad solteros, todavía aceptando que todos los casados lleven más de cinco años de vida matrimonial sin perder ripio, viene a ser, contando un muchacho por año, cinco en cada familia, y cien o cincuenta familias, serán setecientos cincuenta individuos; mas los ciento cincuenta solteros, total, novecientos. Todo esto es suponiendo, además, que todos los hijos sean tan monjarritas que vivan todavía a expensas de la pesca paterna.

Por consiguiente, para que los tres mil individuos de la cuenta queden en la tercera parte, le regalo cien (si se atreve a mantenerlos el diario aludido) y nos quedamos en mil.

¿Debe impedirse la baratura del pescado para que mil personas tengan el beneficio exiguo de unos cuantos céntimos más? ¿Deben perjudicarse los verdaderos intereses económicos de todo el país por un supuesto perjuicio a mil habitantes? ¿Debe prohibirse la implantación del ferrocarril porque al abolir las diligencias protestan mil empleados en ellas?

No puedo terminar este artículo sin considerar las diez millas por hora que le adjudica dicho diario al movimiento de los vapores que realizan el bou.

¿Quién habrá dado semejante dato? ¿No sabe lo que pesa un copo de tres mil colleras? ¿Ignoran que cada vapor, sin lascre, con mar bueno, y sin viento desfavorable, hace ocho millas en regata?

Dice el diario aludido que en las costas de Málaga se comprobó que «en el lugar del arrastre hecho a razón de diez millas por hora, etc.»

Cada collera pesa más de tres kilos: hay arrastres hasta de cuatro mil, aunque no es frecuente. Cuatro mil colleras pesan por consiguiente de trece a catorce mil kilos. Agréguese a esto la enorme resistencia que representa el tiro de la red

y es forzoso reconocer que esos maravillosos vaporcitos pescadores (iguales al 1º, 2º y 3º de Vigo que forman en la flotilla de Galcerán) para poder remolcar tan formidable mole a razón de diez millas por hora, necesitan tener una velocidad normal... nada más que de cien millas. ¡Oh prodigioso invento de los constructores malagueños. Con uno de esos vaporcitos se nos vienen aquí los malagueños en cuarenta horas para contarnos, andaluzamente, todas las macanas que le sugiera la inventiva meridional!, respecto a la pesca del boquerón. ¡Cuarenta horas! ni mas ni menos. Cuatro mil millas a razón de cien por hora: ajústese la cuenta.

El Lusitania se queda chiquito. ¡Qué lindos castillos en el agua! ¡De Montevideo a Buenos Aires en una hora y un pedacito muy pequeño!

Es lo grave que el buen público, poco dado en general a hacer cálculos, reciba semejantes informes críticos respecto a la conveniencia de una forma tan progresista como lo es al pesca intensiva.

Termino, prometiendo la publicación de una solicitud presentada, no hace mucho, al Gobierno uruguayo, por el gremio de puesteros y revendedores, y que ilustrará mucho al lector en lo que a este asunto concierne... ¡Pero, vamos: que no puedo olvidarme de las millas! ¡Mire usted que darle la vuelta al mundo en nueve días y otro pedacito, en un vaporcito andaluz!

Veinte y un mil seiscientas millas tiene un círculo máximo de la esfera, luego son doscientas diez y seis horas.

¡Y Julio Verne que se contentaba con ochenta días!

A menos que los días de Málaga sean diez veces más largos que los de este hemisferio.

Y basta por hoy.

Leoncio Lasso de la Vega

«El Día» Mayo de 1909.

Desde Punta del Este

Por el bien del país

¡ Abajo los monopolios !

Las verdades del banquero

Mayo, 18

Lo prometido es deuda.

Ofrecí en una correspondencia anterior, cierto interesante documento que aclara mucho el asunto pesquera, y hete aquí que en el intervalo viene a mi poder un artículo, publicado en el diario de las cien millas malagueñas, y firmado, en nombre de varios pescadores, por *Uno*.

La emprende el señor *Uno* (aunque en la forma más cortés y respetuosa) contra algunas de las primeras afirmaciones que en pro del bou hice al principio de mi permanencia en Punta del Este

Tomo de su breve artículo, lo más esencial, asegurándole que la mina pesquera *no se agota jamás* sobre todo si se opera a *tres millas* de las costas, y sin necesidad de la ley que actualmente obliga a trabajar fuera de cabos. Ley es ésta que debe derogarse, porque perjudica a una industria honesta y evita la barata alimentación de todos los habitantes del país

A tres preguntas que directamente me formula el señor *Uno* contesto lo siguiente:

1.º Que en las ya innumerables veces que he presenciado la pesca del bou jamás he visto la lama pegajosa que según *Uno* es alimento precioso de que se priva a los peces

2.º Que tampoco he tenido el honor de saludar a ninguno de los jóvenes cangrejitos que son también precioso alimento de los peces. Los peces, señor *Uno*, son como los hombres: se comen unos a otros; todos son alimento de todos; no existe ninguna ley en el reino submarino que obligue a los peces a alimentarse únicamente de adolescentes cangrejitos.

3.º Las gaviotas no persiguen a los barcos que pescan al bou para atrapar a los peces chicos, como asegura *Uno*. Las gaviotas — que por serme muy simpáticas y porque les tengo envidia admirándolas como aves de tempestad, las he estudiado con cariño, — *no zambullen* para engullir el pescado

que, como supone *Uno*, queda *poco menos que a flote*: comen, « sin zambullir », las sobras de almuerzos y meriendas de todos los barcos sin distinción. Ellas no han aprendido a diferenciar naves de pasajeros y naves de pescadores; lo único que han aprendido, lo mismo aquí que en Sangai o en Borneo, es que las embarcaciones dejan siempre una estela de cosas comestibles, que por ser grasientas, flotan.

4.º Que me comprometo, — para demostrar mi buena fé y constatar además, lo que sostengo, — a costearle a *Uno* el viaje de ida y vuelta, y la permanencia con buena alimentación en Punta del Este, para que asista conmigo a la pesca del bou, y se convenza de que las lamas pegajosas y los cangrejitos, y las gaviotas que atrapan pescados chicos poco menos que a flote, son sonetos de quince versos.

Vamos, ahora, a pagar la deuda del documento prometido: deuda que pagaré con creces porque voy a hacer la historia compendiada, no ya de uno, sino de varios documentos.

Con fecha 14 de Mayo de 1898 elevaron *treinta y cuatro* firmantes una solicitud al H. Consejo de Estado, pidiendo la prohibición de la pesca *con redes de arrastre* y con *redes de playa*, fundándose con lujo de argumentación, en *la magnitud de los perjuicios* que ocasionaban.

En 3 de Agosto de 1907 promulgó el gobierno un decreto autorizando y reglamentando la pesca con redes de arrastre. Y dice el documento que tengo a la vista:

« Una parte de nuestro gremio (el de pescadores) mal aconsejada e interpretando contra sus propias conveniencias « el verdadero alcance que tenía dicho decreto, levantóse en « huelga en son de protesta, y obtuvo de V. E. la supresión « del mismo... etc. El tiempo transcurrido (hasta Mayo de « 1908 que es la fecha del documento que copio) y los hechos « relacionados con nuestra industria, nos han demostrado el « lamentable error en que estábamos, y por esto ocurrimos ante « V. E. rogándole se digne reparar el mal que involuntariamente « nosotros mismos nos deparamos. »

Ya ve el señor *Uno*, que no soy yo quién ahora habla, sino que fue el gremio de pescadores, quién pidió el remedio de la situación con estas palabras:

« Aparte de nuestras cabezas la amenaza de muerte que « se cierne sobre ellas, y haga cesar la suspensión del decreto « de 3 de Agosto antes citado... etc. »

No necesita comentarios.

Recordará el señor *Uno* que en un párrafo anterior hablé de treinta y cuatro firmantes, peticionarios de la prohibición de pesca con redes de arrastre (al *bou* y de playa.)

Observará la contradicción que hay entre aquel pedido y el de Mayo de 1908.

Anora bien: en Marzo 31 del año actual, aun no hace dos meses, firmaron *setenta y cinco* señores pescadores, las siguientes palabras, dirigidas al Ministro de Industria, Trabajo e Instrucción Pública:

« Se nos ha notificado por la policía que nos está prohibido en la pesca usar de las redes de arrastre que tirábamos desde la playa... etc.

« La razón que se invoca, Exmo. Sr., es lo dispuesto por una ley — 20 de Junio de 1900 y el decreto de 26 de Junio de 1903 reiterando la prohibición.

« Es esa misma ley que nosotros, *mal aconsejados, ayudamos a preparar. alegando que se mataban las crías*, sin darnos cuenta de que favorecíamos *solamente los intereses y propositos de algunos de nuestros colegas que pescan con patangre*, y que al amparo de esas disposiciones ejercen desde entonces *un monopolio absoluto* para la provisión y venta del pescado... con precios que fijan los palangreros a su antojo, imponiendo su voluntad al consumidor como V. E. podrá comprobarlo oyendo el clamor público, cada día más acentuado... etc.

« ... Venimos a rogarle se digne cortar, de una sola vez y para siempre, la cuerda que mantiene este privilegio, con el cual se nos ahorca a nosotros y al consumidor, y *decretar el libre uso de redes de arrastre como lo fué siempre*: sin temor a nuevos reclamos ni protestas de nuestra parte pues la experiencia nos ha enseñado *que se nos traía engañados* a objeto de conseguir la situación actual, de la que solo aprovecha una sola parte del gremio en perjuicio de los demás y del pueblo en general.»

Dato interesantísimo.

Entre los setenta y cinco firmantes de esta solicitud, en que se declaran engañados como niños de pecho: en que piden hoy lo que dijeron ayer que era su ruina: en que demuestran que siendo pescadores no saben lo que se pescan en materia de pesca: en que borran con la nariz lo que escribieron al dictado de los mismos que los engañan (según confesión propia) en que se demuestra que no conocen los artes de pesca; en

que se manifiesta que los intereses públicos les sirven de antifaz para hacer lo que creen la olla gorda de unos cuantos, sin que esos cuantos sepan siquiera cocinarla: en que tantos otros comentarios podríamos interpolar... entre los setenta y cinco firmantes de dicha solicitud, *aparecen los nombres y apellidos de los treinta y tantos* que firmaron en 14 de Mayo de 1898 todo lo contrario de lo que acaban de firmar hace dos meses escasos.

¡ Qué aberración !

¿ Han tomado a los poderes públicos para el titeo, jugando con ellos a la gallina ciega ?

Agradecería mucho que el señor *Uno* y sus representantes, y el diario de las cien millas malagueñas contestaran a lo que expongo *sabiendo lo que digo*; o que aceptaran mi oferta de traerlos al maravilloso país este de la Punta del Este, en busca de datos que por la muestra veo que escasean en el muelle Florida, allá en esa hermosa Montevideo.

Y ahora, alla van las verdades del barquero, ya que en barcas navego por estas costas, y que embarcado estoy en estos asuntos pesqueros y que hasta mi *chalet* tiene más corte de barquilla al sol que de edificio arquitectónico.

Allá va el rollo.

Todo el tole - tole que se está armando en torno de las pesquerías, tiene por única base fundamental el *negotium*. Campos fiscales que hubieron de haber sido adjudicados con disculpa de fundar colonias de pescadores, en las que no habría más pescador con provecho que el concesionario. Desdén absoluto por el bien propio con beneficio general del país, buscando solamente el lucro personal aunque el pueblo coma mal y caro. Intereses *particulares de una comandita* que ni siquiera es del gremio de pescadores, y que toman por testaferrros a unos cuantos que solo pescan en los almacenes de la Recalada y del Pobre Marino, ¡ con caña y sin piolita !

Esta es la realidad pintada con la audaz franqueza que tengo a gala usar en mis escritos, malos quizá pero sinceros siempre.

No hay uno solo entre los heraldos de proletarios que van a mistificar al diario de las cien millas malagueñas, que no acepte, muy satisfecho en cualquier ocasión, una plaza en la empresa pescadora con red de arrastre.

La campaña que, con tan elocuentes contradicciones, ha venido haciéndose para hundir el sistema de pesca intensiva es sencillamente, claramente, indiscutiblemente, arruinadora, de los verdaderos intereses nacionales, y está llevada a la práctica por quienes menos merecen protección ni del pueblo ni de los Poderes Públicos: especuladores retobados en un egoísmo mercaderil que como el perro del hortelano ni come ni deja comer al amo.

Y va de cuento:

En cierta aldea española se proyectó el año setenta una carretera que condujese a la capital de la provincia. El interés general no era discutible siquiera. Pero la tal carretera tenía que pasar forzosamente próxima a los terrenos de Fulano, o de Zutano o de Perengano, avalorándolos naturalmente y como ningún vecino quería permitir que se avalorase el terreno de otro, todos los vecinos de la aldea se esmeraron en interponer sus más poderosas influencias para que la carretera proyectada no pasara por acá, porque beneficia a Pedro ni por allá, porque enriquece a Juan ni por acullá, porque se aumenta el valor del olivar del cura o del médico. Y efectivamente, hicieron tan buenos esfuerzos, que la carretera — de gran importancia para la agricultura de la región, — no pasó por ninguna parte: y hace ya treinta y nueve años y la carretera no se ha construido; y la aldea todo ella en masa, se muere de hambre. Pero eso sí, consiguieron que no se avalorara el terreno de Fulano, ni el de Mengano. Esto es, señor *Uno* lo que sucede actualmente con la industria de pesca intensiva. ¿Puede ser lucrativa para alguna empresa? Pues destruyámoslas nonata, aunque sea tan útil para el país como era para la aldea de mi cuento, la carretera que no se construyó jamás.

Y como es mucho lo que me queda en el tintero, y se me acaban el tiempo y el espacio, interrumpo aquí mi prédica diciendo por final, más o menos fielmente, lo de Don Juan Tenorio: *lo que dice este papel, sostenido está por él*; y esto quiere decir que yo firmo, lo que afirmo mientras que el señor *Uno* y los *Varios Pescadores* etc. afirman pero no firman sino con seudónimos.

Leoncio Lasso de la Vega.

«El Día» Mayo de 1909.

LA PESCA

Lo que dice la ciencia

ULTIMA PALABRA

Señor Director de EL DÍA: — Solicito de su reconocida imparcialidad la publicación del artículo que le acompaño y que es, sin duda alguna, de positivo interés para el pueblo, para el comercio y para la industria.

Había decidido dar por terminada mi prédica, que no ha tenido otro objeto — conste bien — que el de demostrar la indiscutible conveniencia de que la pesca con bou fuera permitida y libre, tal como se hace en todos los países, con enorme ventaja para las clases proletarias.

En un manifiesto repartido profusamente por los pescadores se me alude directamente; lo que me obliga a contestar justificando ante ellos y ante todos las bases y fundamentos de cuanto he escrito últimamente respecto a la pesca.

Además, los pescadores, con muy sensato criterio piden la opinión imparcial de los hombres de ciencia, y considero de mi deber, satisfacer en la medida de mis conocimientos, ese justo pedido.

Me ciño por consiguiente, a la parte científica del asunto, única que interesa directamente al pueblo: porque en lo que se refiere a relaciones económicas entre obreros y patrones, tanto sabido es que siempre me inclino al interés del obrero.

El doctor Bouyat, que es un distinguido hombre de ciencia, ictiólogo, profesional, especialista en la materia, con larga experiencia mediante estudios prolijos en el Golfo de Gascuña, en las costas de Marruecos, etc., y últimamente en el Río de la Plata, por encargo del gobierno uruguayo, me ha proporcionado la vanidosa satisfacción de hacerme personalmente elogios por los artículos que respecto a la pesca, escribí desde Punta del Este, y por la veracidad de mis afirmaciones.

Reconózcase que esta es una opinión de valía, y que quien habla es la ciencia tal como sensatamente piden los pescadores.

Los señores Borja y Shelly, especialistas europeos, prepararon una Colección Zoológica en el Golfo de Nápoles, y al remitirla al Ministerio de Marina, acompañaban un informe, en el que decían que son infundadas las quejas contra el

bou atribuyéndole acción destructora y por eso se pesca con ese sistema en España, Italia, Francia, Islas Británicas, Estados Unidos, etc., etc.

Decían en dicha Memoria o informe, que « se habla de « huevos de peces, de época de celo, de lugares en que los peces « ponen sus huevos, *sin que de todo esto se supiera más que lo « que dicen los pescadores, quienes se contradicen con notable fre- « cuencia.* »

Decían los señores Borja y Shelly, que « a aquellas afir- « maciones se agregaba algún caso aislado, como el del arenque « por ejemplo, y se generalizaba esta idea, *viniendo las obser- « vaciones posteriores a probar lo equivocado de estos juicios.* »

Esto es lo que afirman los hombres de ciencia, cuya opi- nión reclaman muy sensatamente los pescadores.

La *Revista de Pesca Marítima*, redactada en España por especialistas, y cuyas opiniones asesoran al Ministerio de Marina, dice que « las redes de arrastre no son perjudiciales, por- « que si es que cogen la cría, que gasten toda *malla real* y que « armen las artes al derecho, que despegue las mallas, y no como « la jábega que las cierra, ... con la seguridad de que de este « modo no se cogerá *ni una sola sardina*, sino que escaparán « por las mallas. »

Esto dice una revista científica, especialista, y en la que escriben los profesionales.

La ciencia y la observación dicen que son bien conocidos por todos los pescadores, los efectos de un temporal sobre las costas; desde veinte o más brazas de profundidad, hacia tierra, trabaja tanto el mar en el fondo, que los mariscos y las lajas son arrastrados hasta donde llegan los pleamares; la infinidad de conchas que todo el mundo — cualquier ba- ñista — puede ver en las playas, no nacen en ellas; algunas se crían en más de veinte brazas, (treinta y tantos metros) y están enterradas algunas más de diez pulgadas en el fondo como por ejemplo el muergo, y son arrancados y arrastrados vivos a la playa por efecto del temporal, que hace un hoyo donde había un alto y viceversa, y todo el fondo queda destruido y trastornado.

No es, pues, el arte ni el hombre quienes ocasionan la modificación de los fondos.

Esto es lo que dice la ciencia y la observación: Que por grande que sea el campo en que opere el bou, siempre quedan inmensos espacios a los que no puede llegar.

Que el bou removiendo el fondo, hace un efecto seme- jante al arado en tierra. En efecto, se ha comprobado que en espacios acotados en los que habían casi desaparecido los peces y que por esta razón fueron abandonados reaparecieron al aplicarse las redes de arrastre.

Además: a medida que aumenta la profundidad en que se opera, son menores los efectos del bou, hasta tal punto que al llegar a cierto límite, *ni siquiera llega al fondo.*

Esto dicen los especialistas y los prácticos.

Esto mismo dice en sus documentos el profesor Targioni Tozzetti que por encargo del gobierno italiano los coleccionó, en un minucioso estudio biológico.

Dice la ciencia por boca del doctor Raffaele, estudiando la deposición de los huevos y el desarrollo de los peces, *desde el punto de vista económico*, que son precisamente las especies más interesantes desde este punto de vista las que tienen sus huevos flotantes.

Las huevas de los peces después de emitidas y fecundadas tienen diferente densidad según las especies. Algunas van al fondo, donde termina su desarrollo, como sucede con los huevos de los salmones y de alguna especie de *labrideos*: otros también, están adaptados a los objetos sumergidos, como con los escollos, *pero en general los huevos de fondo son emitidos cerca de la playa y pertenecen la mayor parte a pequeñas especies de la orilla, sedentarias y de poca importancia.*

Los huevos flotantes pertenecen a gran número de especies. Son más ligeros que el agua en el momento de la emisión, en el cual, salen a la superficie y quedan a merced de las olas, de los vientos y de las corrientes.

Demuestra pues la ciencia cuya opinión reclaman muy razonablemente los pescadores, que la mayor parte y más importante de las especies, tienen huevos flotantes; que los no flotantes están próximos a las costas, donde no trabaja el bou y que por consiguiente este no puede tener acción destructora, sobre los huevos de los peces.

Así dicen — Borja, Shelly, Raffaele, Tozzetti, la comisión de Nápoles, « *La Revista de Pesca Marítima* », los ministros de Marina, los especialistas, y en una palabra, la ciencia.

Por consiguiente, si se puede dar pescado a todo un país por un par de vintenes el kilo sin perjudicar la industria, es preciso ser censurablemente improvisador para no realizarlo, como se realiza en todos los países del mundo.

Tal es la riqueza que se quiere desdeñar, que en España el rendimiento del pescado representa la bonita suma de *tre- cientos millones de pesetas.*

Leoncio Lasso de la Vega.

« El Día » Junio de 1909.

Informes de la Comandancia de Marina

Señor Comandante de Marina y Capitán General de Puertos, coronel D. Julio Muró.

Tengo el honor de comunicar a V. S. que en virtud de la nota que me fué pasada con fecha 27 del mes próximo pasado, por la que desea conocer esta Comandancia, con sus menores detalles, la forma en que los vapores del señor Galcerán efectúan la pesca al « bou », comisionándome al efecto para que me traslade en uno de ellos, u. a y cuántas veces fuese necesario, al paraje donde ellos efectúan dichas operaciones, para poder verificarlas e informar a V. S. al respecto; he dado cumplimiento a esa comisión en la forma que paso a exponer. Con el objeto indicado, me he constituido varias veces a los sitios de pesca donde he podido verificar lo que a continuación detallo, empezando, como es de consiguiente, por dar idea de la forma del *Bou o Naza* que para dicha pesca se emplea. Mide ésta 60 metros de longitud total y se halla constituida por dos brazos cuya longitud está representada en cada uno por 300 mallas, siendo 150 de éstas de un largo de 24 centímetros y 12 diagonal, y la otra mitad 12 centímetros y 6 diagonal. *Copo o Bolsa*— 1.ª sección, 200 mallas de 10 centímetros y 6 diagonal; 2.ª sección 50 mallas de 10 centímetros y 6 diagonal; 50 mallas de 10 centímetros y 5 1/2 diagonal; 50 mallas de 10 centímetros y 4 1/2 diagonal y 50 mallas de 10 centímetros y 4 diagonal; 3.ª sección, 150 mallas de 7 centímetros y 4 diagonal — esto es propiamente el copo o bolsa, que toma una vez tendida la forma de un triángulo equilátero, abierto por uno de los frentes, o sea el que constituye los brazos; de éstos o de sus puntas se desprenden dos cabos finos que sujetan una boya cada uno, las que indican más o menos la cantidad de pescado existente en el copo.

Dichas boyas al ser lanzadas al agua y mientras no hay pescado dentro del copo o bolsa permanecen juntas y a manera que va entrando la pesca se van separando, de modo que a la distancia de 420 metros más o menos que media de ellas a los vapores, cuando éstas se presentan abiertas como a cinco metros una de la otra, es prueba evidente de tener ya casi con seguridad, la cantidad necesaria de pescado para ambos vapores. En la operación se vienen utilizando los vapo-

res del tráfico «25 de Agosto» y «Gallego».

El «25 de Agosto» es el que conduce el bou, pues es de mayor comodidad que el «Gallego» y está tripulado por nueve pescadores, en su mayor parte propietarios de embarcaciones de pesca y hombres competentes en la materia. Tienen además un director.

La operación comienza por arrojar las boyas sujetas a la bolsa o copo; siguiendo como es lógico, ésta y los paños que forman los brazos. Una vez tendido el copo y los brazos se aproxima el otro vapor y toma una de las puntas de la red, (a la que se le da el nombre de *Calon*) a la que va amarrado un cabo de cuatro centímetros de diámetro y que mide 35 metros de largo. Una vez hecha esta operación, los vapores tejan bien la red, abriéndose el uno del otro vapor, marchando a rumbo contra la marea.

El objeto de esta operación, es, desprender los paños, formando estos entonces el triángulo equilátero. Seguidamente se enmiendan otros cabos de iguales dimensiones que el primero, el cual mide 300 metros, dando por consiguiente la distancia de 420 metros más o menos de las boyas o puntas del copo a los vapores.

Concluida esta maniobra, se ponen ambos vapores en marcha, siendo ésta la de tres y medio kilómetros por hora, más bien menos, pues resulta que no le es conveniente bajo ningún principio dar mayor velocidad, debido a que si ese bou o red llega a encontrar algún obstáculo en el fondo, se rompería en seguida. He tenido ocasión de presenciar, por esta causa, la rotura completa de un paño.

Además, los vapores quedan parados en el acto de producirse el tropiezo de por sí; de modo que si marcharan con mayor velocidad harían pedazos los paños o el copo a cada paso, resultando que perderían el pescado ya entrado, como ocurrió el día 13 del actual, que tuvieron que regresar los vapores al puerto sin pesca.

Por lo general, en término de media hora las boyas empiezan a indicar la existencia de pescado dentro del copo, teniendo muchas veces suficiente con ese tiempo para obtener la cantidad deseada; y otras veces acontece pasar más tiempo y como no indicasen las boyas mayor cantidad o al menos la suficiente, se tiene que recoger el bou, para volverlo a tender de nuevo, o sea hacer un segundo lance.

Para verificar la extracción del pescado del copo o bol-

sa se hace lo siguiente: Los vapores paran sus máquinas y empiezan a dar para atrás, según las exigencias del bou o fuerza que haga éste, pues es recogido a mano por los pescadores. Si el agua arriba como abajo es de igual gusto y color, el copo flota y se recoge con la mayor facilidad, pues mano sobre mano, viene al costado del vapor. Pero si el agua fuera salada abajo y dulce arriba, hecho que se produce con frecuencia cuando reinan fuertes vientos del tercer cuadrante, debido a que son arrojadas las aguas dulces del río, sobre la capa de aguas saladas, las que han invadido del Océano con mareas de creciente, entonces el pescado se resiste, llevándose el copo al fondo o por lo menos no vadea a la zona de agua dulce, haciendo tal fuerza que muchas veces no se puede traer a flor de agua, hasta el punto de tener que azocarlo y dar atrás con la máquina, hasta que el pescado se ve obligado a ceder. Lo mismo que una vez de haber vadeado una parte de él al agua dulce y como queda ya más espacio en el copo y viendo que el único espacio que le queda para huir es ese, sube entonces. Una vez a flor de agua y al costado del vapor el copo, abren una costura que tiene éste por un costado e introducen por esa abertura un cucharón o salabardo, con el que se extrae el pescado hasta completar la carga del vapor, pasando el resto al otro, que efectúa la misma operación.

Las clases de pescado que abundan y que por lo general es el de que mayor cantidad se extrae son: la corbina del Oeste y la pescadilla, así como también algunas palometas, lenguados, rayas, cazonas, congrios, lachas y pescadillas de red; estos últimos en muy pequeña cantidad, pues lo abundante es la corbina y pescadilla.

Pescado menudo o sea por criarse, no existe en los parajes en donde se hace la pesca, lo que tiene su fácil explicación. Por regla general el pescado para deshojar, busca parajes de poco fondo y de abrigo, consistiendo éstos en los sitios donde hay bancos de arena, escollos o piedras y aislados de las corrientes y mareas; permanecen en esos parajes hasta su completo desarrollo, pues no se lanza a la profundidad o donde se encuentra el pescado, debido primero a que sería pasto del pescado mayor, y segundo a que no tiene la suficiente fuerza ni resistencia para poder luchar contra las mareas, lo que a la vez también les impediría su alimentación.

Algo más puedo significar a V. S. y es que este procedimiento de pesca, no podrá nunca perjudicar el pescado a

criarse debido a que el calado de los referidos vapores es de 2 metros 72 centímetros a 3 metros 20 centímetros de profundidad, es ya muy expuesto para lanzar el bou, como también para aproximarse ellos, eso aparte de que pasaría el pescado chico por dentro de las mallas, como verle también de todo punto imposible a los vapores remolcarlo, no viendo el objeto que eso pudiera reportar a los empresarios o pescadores que se ocupen de la pesca.

Igualmente he podido observar que el pescado no se estropea absolutamente, si bien es cierto que cuando la cantidad es abundante, se recoge alguno enmallado. Por lo general sucede esto con el pescado de mayor tamaño, el que queda aprisionado en las mallas de los primeros paños, las que son de mayores dimensiones. Ese pescado, si se recoge generalmente muerto, aunque esto sólo sucede cuando este es muy abundante o también cuando reina mal tiempo.

El que está dentro del copo, no sólo es recogido con cuidado, sino que cuando se hace entrega de él a los vapores de la carrera a Buenos Aires, que son los que lo conducen, están aún muchos vivos. Durante el trayecto desde donde se ha efectuado la pesca al costado del vapor, se ocupan los pescadores de ensartar los peces y formar collera, corriendo muchas veces en este lapso de tiempo por lo menos de tres o cuatro horas.

La distancia en que se verifican los lances varía, siendo casi por general de 50 a 60 kilómetros al Oeste; digo al Oeste por haber dado la casualidad de encontrar siempre marea de bajante y hay que remolcar el bou, siempre en contra. Sin perjuicio también de hacerse el mismo trabajo al Este, toda vez que la marea venga de esa dirección; ahora bien, es casi general ser el Oeste paraje abundante de corbira, por lo común se encuentra allí aunque la marea sea creciente, debido a que en el fondo el agua es salobre o por lo menos no tan salada y clara. En ese medio se encuentran las corbinas, pues la del Oeste prefiere vivir en esa clase de agua.

Es cuanto tengo que informar a V. S. a quién Dios guarde muchos años

Arturo Allen

Montevideo, Agosto 20 de 1897.

Montevideo, Junio 17 de 1898.

Se trasladará usted a los vapores «Venus» y «Éolo» para esperar a bordo la llegada de los vaporcitos de la empresa pesquera de los señores Galcerán y Cía., con el objeto de examinar detenidamente el tamaño y condiciones del pescado que traspordan a los citados vapores.

También se dispone que efectúe usted dos o tres viajes en los expresados vaporcitos, con el fin de darse cuenta completa y acabada de la manera como se realizan las operaciones de la pesca por la mencionada empresa.

Ambos informes los producirá usted detalladamente a continuación de la presente.

Dios guarde a usted.

Carlos Gaudencio

Al señor oficial de Bahía, sargento mayor don J. Ferreira y Acevedo.

Oficina de Bahía.

Señor Comandante de Marina y Capitán general de Puertos, Coronel don Carlos Gaudencio.

Dando cumplimiento a lo ordenado en la nota precedente, debo informar a V. S.

Al primero — Que en los días 17, 18, 20 y 22 de Junio próximo pasado, me trasladé a los vapores «Venus» y «Éolo» con el fin de examinar detenidamente el pescado que es traspordado por los vapores de la empresa pesquera de los señores Galcerán y Cía. a los ya mencionados.

El pescado es de un tamaño grande y es recibido a bordo en buenas condiciones.

Al segundo — Que en los días 19, y 21 del próximo pasado y 11 del corriente mes, me constituí a bordo de los vapores que efectúan la pesca para presenciar como se realiza ésta.

El aparato que emplea es una red dividida en tres fracciones, que son brazo, red y copo; en esta última va colocada en los extremos dos boyas; el largo de las mallas es: brazo 15 centímetros, red 9 y copo 6.

Cuando los vapores se encuentran a una distancia de este puerto de 24 a 32 kilómetros y de la costa 9 (esto es, según las mareas, vientos y condiciones de las aguas) se empiezan a probar éstas, para cuya operación se utiliza un frasco tapado, este es arrojado al mar y cuando está en el fondo

se destapa tirándose de un cabo fino que está amarrado al tapón.

Ya lleno se trae arriba y se prueba el agua, y si ésta es de un gusto salobre, se para la marcha de los vapores y se procede a calar.

La red es remolcada por los dos vapores por trascurso de una a dos horas más o menos y con una velocidad de 3 kilómetros.

Cuando las boyas del copo se separan entre sí es la señal de que este tiene bastante pescado: entonces se para nuevamente la marcha de los vapores y se empieza a recoger la red.

Una vez el copo al costado se procede a la extracción del pescado, que es trsbordado al vaporcito; para esto se utiliza un aparato con una bolsa hecha de red, al que se le da el nombre de salabardo.

Si el pescado recogido es la cantidad suficiente para la exportación, regresan al puerto y si es lo contrario vuelven nuevamente a calar, procediéndose en la misma forma indicada.

La cantidad de pescado que se extrajo en los días citados arrojan una suma de 28.200 proximamente, siendo en casi su totalidad corbinas.

Debo también hacer constar que el pescado es todo grande según su clase y llega a bordo de los vaporcitos vivo y en perfectas condiciones.

Es cuanto tengo que informar a V. S. a quién Dios guarde muchos años.

Montevideo, Julio 11 de 1898

J. Ferreira y Acevedo,
Oficial de Bahía.

Experiencias Oficiales

EFECTOS DEL «BOU» — LA EXCURSION DE AYER

Como lo habíamos anunciado, ayer a las 7. 30 a. m., se embarcaba en el vapor « Gaviota », de la empresa pesquera de Galcerán, la comisión designada por el gobierno para informarle de las condiciones en que se efectúa en el estuario del Plata la pesca por el sistema de redes de arrastre conocidas con el nombre de « Bou ».

Dicha comisión estaba compuesta por el comandante Julio Dufrechou y los doctores Juan José Amézaga y Emilio Barbaroux, este último en sustitución del doctor Eugenio Lagarrilla, que debido a inconvenientes de último momento, no pudo formar parte de ella.

El gremio de los pescadores estaba representado por el señor Pedro Texeido encargado de hacer conocer prácticamente a la comisión las condiciones desfavorables para la industria pesquera, — según ellos — en que se efectúa la pesca por el sistema del « Bou ».

Formaban también parte de la expedición, el doctor Ambrosio L. Ramasso y el señor Santiago Michelini, ex-socios de la empresa Galcerán, el señor José Pedro Montero Bustamante, en representación de nuestro colega *La Razón* y un redactor de este diario, especialmente invitado al efecto.

Después de un par de horas de marcha y habiéndose pasado el pontón faro de la Panela, se acordó efectuar la primer tirada del « Bou », lo que se hizo siguiendo rumbo al sud - oeste de dicho faro, frente a la punta del Banco del Santa Lucía y a unas diez millas de la costa. Previamente se midió la profundidad del agua que resultó ser de 4 y 1/2 brazas, comprobándose además, por todos los presentes, que el sabor del agua, apesar de encontrarnos bastante al interior del Río de la Plata, era sumamente salado.

Debemos hacer notar, que el agua, debido al temporal del día anterior, estaba muy revuelta, observándose a simple vista, la presencia de partículas de barro, presentando al sabor un excesivo gusto a tierra.

Habiendo transcurrido una hora desde que el « Bou » estaba armado, y como la boyas indicadoras no presentasen separación alguna, señal de que dentro de ella, hubiera comenzado a juntarse el pescado, se resolvió con el consentimiento del señor Texeido, recoger la red, la que levantada a las 11 y 15 a. m. no tenía en su interior una cantidad mayor de

50 colleras de pescado, compuestas casi totalmente de corbinas, presentando todas un tamaño mayor de *cuarenta centímetros*.

Como el señor Texeido, manifestase el deseo de que la pesca se realizara en el sitio que él lo juzgara conveniente, tanto la comisión como el señor Galcerán se pusieron a su completa disposición; pasando el señor Texeido desde ese momento a dirigir el vaporcito e indicar los parajes donde tendría que tenderse el «bou».

Continuando la travesía en la línea paralela a la costa, el delegado de los pescadores ordenó un nuevo lanzamiento frente a la segunda barranca de San Gregorio, a las 12 y 15 p. m. siempre a una distancia de diez millas de la costa y con igual profundidad de agua aunque si bien ésta presentaba ahora un sabor ligeramente dulce.

Levantada la red cuando el señor Teixidó lo dispuso, se encontró en ella esta vez una excelente producción, calculada en 650 a 700 colleras, sin haberse encontrado absolutamente cría alguna o peces de pequeñas dimensiones, barro procedente del fondo del estuario y vegetaciones marinas o caracolillos que pudieran servir para el sustento de las especies en su primitivo período.

Como el delegado gremial juzgase que en un nuevo lanzamiento del «Bou» podría demostrar las afirmaciones sostenidas por ellos, la comisión completamente a sus órdenes accedió a que continuaran las experiencias, dirigiendo el señor Texeido el barco con nuevo rumbo al sud-oeste en dirección hacia el banco Ortiz, volviendo a extenderse el «bou» cuando él lo juzgó conveniente a mayor distancia de la costa, la que estaría a 15 millas más o menos.

Recogido el «Bou» después de este tercer y último lanzamiento, el pescado apresado que llegaría a 400 colleras, se presentaba en iguales condiciones que los de anteriores calados evidenciándose nuevamente la ausencia de crías y huevos caracolillos y vegetaciones y peces cuya longitud fuese menor de *cuarenta a cincuenta centímetros*.

Después de este último calado se iniciaba el regreso a Montevideo a las 4 p. m. aproximadamente, llegándose al puerto a las 6 y 45 plenamente convencida la comisión de la excelencia y bondad del sistema de redes de arrastre que emplea el señor Galcerán.

Impresiones recogidas

A fuer de imparciales no podemos dejar de reconocer que la impresión producida ayer en nosotros por el sistema de pesca «bou», no podía haber sido mejor.

Ante las experiencias realizadas bajo las órdenes del señor Pedro Texeido, delegado de los pescadores partidarios del palangre, han caído por tierra todos los ataques hechos a aquel sistema.

En efecto, dadas la dimensiones de las mallas mas pequeñas de las redes, que una vez mojadas y tiradas tienen un largo de siete centímetros, es imposible como se evidenció ayer, que queden dentro de ella los peces chicos y las crías.

Además la constitución del fondo del estuario del Plata, desde el banco Inglés hacia el oeste, es exclusivamente fangosa como lo reconocen los mismos pescadores lo que hace imposible que puedan existir en su fondo los caracolillos y vegetaciones necesarias para el sustento de los peces en el primer período de su desarrollo.

Además, los huevos son depuestos en las inmediaciones de las costas, cuyo suelo deja de ser barroso, y donde de acuerdo con el artículo 1.º del decreto reglamentario, no pueden extender el «Bou».

Hemos podido constatar también, las excelentes condiciones en que sale el pescado del agua, completamente vivo, y de un aspecto mejor que el extraído por el palangre y la red de playa, sistemas usados por los pescadores y verdaderamente nocivo, este último, para las crías, puesto que se las hace funcionar en los parajes donde son depuestas y se desarrollan las huevas.

La red de arrastre que utiliza el señor Galcerán, el «bou» modificado, tiene la ventaja de no cerrarse por la atracción que pudieran ejercer sobre ella los vapores, puesto que permanece siempre abierta, permitiendo en consecuencia que hasta peces bastante desarrollados escapen por la abertura.

«El Siglo», Agosto 9 de 1907.

EL ASUNTO PESCA

Las experiencias de ayer

En el vapor «Gaviota» de la empresa de pesca del señor P. Galcerán se embarcó ayer a las 7. 30 a. m. la comisión nombrada por el gobierno para que informara sobre la forma en que se efectúa la pesca con redes de arrastre en nuestro estuario y atestiguara si son ciertos los efectos que le atribuyen los pescadores.

El comandante Julio Dufrechou y los doctores Juan José Amézaga y Emilio Barbatux componían dicha comisión. Iban además, los señores P. Galcerán, doctor Ambrosio L. Remasso, S. A. Michelini Lagurara, Rodolfo P. Piria en representación de nuestro colega «El Siglo», José P. Montero Bustamante en representación de este diario y P. Galcerán (hijo).

En representación del gremio de pescadores concurrió el señor Pedro Texeidó, el que iba con amplias facultades para exponer ante la Comisión las argumentaciones contrarias al uso de las redes de arrastre y hacer conocer prácticamente sus resultados.

Junto con el «Gaviota» salió otro vapor de la empresa Galcerán el «Trucha» encargado de hacer pareja en las operaciones de pesca.

A unas 15 millas del puerto de Montevideo rumbo Sud-Oeste del pontón faro de la Panela se procedió a la operación de calar la red, la que pudimos ver en toda su extensión y cuyas dimensiones son: 60 metros de largo cada brazo y 15 el cuerpo principal, es decir que tiene las mismas dimensiones que las redes de arrastre de playa que se usan por parte de los pescadores.

Hecho lo que antecede, empezaron a tirar los vapores que quedan en posición con respecto a la red en los extremos de un triángulo equilátero; la marcha en estas condiciones es de una milla y media por hora. A la hora poco más o menos de navegación; se dió la señal de parar y de levantar la red, todo por indicación del señor Texeidó; sacado el pescado que contenía el «copo», que apenas alcanzaría a unas 50 colleras en su mayor parte de corbinas, con algunas palometas, pescadillas, etc., etc., señal esta última de que se estaba en aguas muy saladas. Se observó por la comisión, el delegado y todos los presentes el estado del pescado y de la red, constatándose que este era grande, estaba vivo y no embarrado, no se

encontraban «crías» entre él, ni ejemplares poco desarrollados no había ninguna «hueva» ni ningún «huevo» aplastado, no se había recogido ningún «caracelillo», ni otra sustancia animal o vegetal del fondo del Río, en fin nada se observó que pudiera demostrar que la red era perjudicial.

No juzgando el señor Texeidó que lo visto era bastante y deseando él sólo exclusivamente dirigir las operaciones y hacer lo que le conviniera, la comisión y el señor Galcerán dispusieron que los vapores y el personal estuvieran desde ese momento bajo sus inmediatas órdenes, lo que así se cumplió hasta que la comisión ordenó la vuelta. Tomado el mando por el delegado, hizo rumbo al oeste, y después de una hora de marcha, frente a la segunda y tercera barranca, a una distancia de 9 a 10 millas de la costa, probando previamente el agua mandó se calara la red, lo que se efectuó inmediatamente.

Cuando el señor Texeidó lo juzgó con veniente dispuso se parara y levantara la red, arrimado el «copo» al costado del «Gaviota» se abrió aquel y empezó a sacarse el pescado con una especie de grandes cucharas hechas de malla, el que se ponía en la cubierta; esta vez aumentó la producción calculándose en unas setecientas colleras, haciéndose por la comisión, delegado y presentes las mismas observaciones que apuntamos más arriba. Queriendo el delegado efectuar un tercer «lanche» día rumbo Sud - Oeste alejándose de la costa unas 15 millas, y a una distancia de Montevideo de 33 a 35 millas, probada por él el agua, ordenó se recogiera la red, hecha esta operación se sacó el pescado, en la misma forma que ya describimos; el que sumaría unas 400 colleras, se hicieron las mismas observaciones que en los «lances» anteriores y se dispuso el regreso a Montevideo siendo las 4 p. m.

No se ha probado ninguno de los argumentos sostenidos por el delegado de los pescadores, y de las experiencias prácticas resultó que la red de arrastre no causa los perjuicios que le atribuyen y podemos afirmar que la condición del pescado sacado con este sistema es muy superior en todo sentido al que se obtiene con los palangres y trasmallos.

Se ha demostrado también que el fondo del Río de la Plata, al Oeste de Montevideo, es todo de barro rojizo, no encontrándose en su fondo lo que aseveran los pescadores; mas decimos es un fondo que el menor temporal lo remueve prueba de ello tenemos ayer al ver lo barrosas que estaban las aguas movidas por el tiempo del día anterior. Se sosten-

drá, aúr, que ese fondo es apto para las crías, caracolillos, huevos, etc. Hay que rendirse a la evidencia; eso era lo que nosotros sosteníamos y queríamos; pruebas prácticas, contra la supuesta ignorancia de *algunos pocos* interesados, las demostraciones palpables y no relaciones inexactas de los hechos matizados con sentimentalismo que nada dicen a no ser la sin razón de lo que pretenden hacer creer al pueblo.

Pudo probarse también que la red Galcerán trabaja científicamente — permitásenos la expresión — la tracción se ejerce sobre las fajas en las que están cosidas las mallas, y éstas nunca pueden cerrarse, así lo demostró ayer el Sr. Galcerán a los miembros de la comisión y demás; haciéndolo notar en los momentos en que las operaciones permitían comprobarlo de visú. Esta red no arrastra toda en el fondo, apenas roza una parte de ella, y en esta y otras condiciones como ser la forma del «copo», mallas, etc., es muy superior a las conocidas con los nombres de «Otter Trawler», «Chalut», Bou, etc., etc.

Se ha probado lo que sosteníamos en nuestro artículo del 7 del corriente con respecto a los caracolillos, huevas, etc. etc.

De las experiencias verificadas ayer se deduce que ni uno sólo de los argumentos que hacen los pescadores contra la red de arrastre pudieron probarse.

«La Razon», Agosto 9 de 1907.
